



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
N° 1473/2.000

EXPEDIENTE N° 629/2000
pa

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2.000.

Vista la resolución del Tribunal n° 1248/2.000 y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Federal de Ingresos Públicos ofrece al Poder Judicial de la Nación, en calidad de comodato, la entrega en préstamo del equipamiento informático cuyo detalle se agrega a fojas 1 y pone de manifiesto que el ofrecimiento guarda relación con el convenio que habrá de celebrarse entre el Poder Judicial de la Nación -representado por la Excm. Cámara Federal de la Seguridad Social- y ese organismo, a propósito del desarrollo de un sistema informático que ha sido diseñado para activar el sorteo e individualización de las ejecuciones fiscales que se llevan a cabo en el fuero de la seguridad social.

Que resulta aconsejable prestar conformidad al ofrecimiento de los bienes, cuyo listado obra a fojas 1.

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a la Excm. Cámara Federal de la Seguridad Social a aceptar y convenir la cesión en comodato ofrecida por la Administración Federal de Ingresos Públicos, para llevar adelante las tareas descriptas en la resolución del Tribunal n° 1248/2.000.

Regístrese, comuníquese y gírese para su agregación al principal.

df


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION